

ACTO DE VENTA

ENTRE: los abajo firmados, de una primera parte la señora **MARIA ELENA DE LARA CONDE**, dominicana, mayor de edad, soltera por viudez, de Quehaceros Domésticos, portadora de la cédula de identidad y electoral número 0939376-9, domiciliada y residente en Caonabo, casa número Treinta (30), sector Gazcue, Distrito Nacional y de tránsito por esta Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, quien en lo que sigue del presente acto se le denominará **LA VENDEDORA**.

DE UNA SEGUNDA PARTE, la Sociedad Comercial **ECOTURISTICO LA CUMBRE JACOBO DE LARA, SRL**, Sociedad Constituida y Organizada de acuerdo a las Leyes de la República, con su domicilio y asiento social en la Calle Dieciséis (16) de Agosto número Noventa y Uno (91), de esta Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana; con el Registro Nacional de Contribuyente número 1-32-47406-6, debidamente representada por sus Gerentes los señores **MARIA ELENA DE LARA DE SANCHEZ**, dominicana, mayor de edad, casada, empicada privada, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0070484-0, domiciliada y residente en la calle Ángel Perdomo, casa número Cinco (5), sector Gazcue, Distrito Nacional, y de tránsito por esta Ciudad de Moca, Provincia Espaillat y **JALYL ANTONIO PEREZ DABAS**, dominicano, mayor de edad, casado, Estudiante, portador de la cédula de identidad y electoral número 054-0092024-4, domiciliado y residente en la calle García Godoy, casa número Diez (10), Urbanización del Este de esta Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, quien en lo que sigue del presente acto se le denominará como **LA COMPRADORA** o por su propio nombre.

CONVIENEN Y PACTAN LO QUE A CONTINUACION SE EXPRESA.

PRIMERO: LA VENDEDORA, por medio del presente acto **VENDE, CEDE Y TRASPASA** con todas las garantías legales y derecho a favor de **LA COMPRADORA**, quien acepta el inmueble que se describe a continuación:

UNA PORCION DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE UN MILLON NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS ONCE PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS (1,099,811.00 M2), IDENTIFICADA CON LA MATRICULA NUMERO 1100024596, DENTRO DEL INMUEBLE: PARCELA NUMERO TRES (3), DEL DISTRITO CATASTRAL NUMERO CATORCE (14), UBICADO EN MOCA, ESPAILLAT.

SEGUNDO: El precio convenido y pactado entre las partes ha sido en la suma de **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,800,000.00)**, moneda en curso legal nacional, suma que declara **LA VENDEDORA** haber recibido a su más entera satisfacción de manos de **LA COMPRADORA** en dinero efectivo, por lo que le otorga por este mismo acto carta de pago y recibo de descargo.

TERCERO: LA VENDEDORA justifica su derecho de propiedad, mediante la Constancia Anotada identificada con la matricula numero 1100024596 y autoriza al Registrador de Titulos de Moca a realizar la transferencia correspondiente a nombre de **LA COMPRADORA**.

Hecho y firmado en Dos (2) originales de idéntico tenor y contenido, uno para cada una de las partes, en la Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los Veintiocho (28) días del mes de Junio del año Dos Mil Veintidós (2022).

Maria Elena de Lara Conde
MARIA ELENA DE LARA CONDE
Vendedora

Maria E. de Lara

MARIA ELENA DE LARA DE SANCHEZ
En su calidad de Gerente
ECOTURISTICO LA CUMBRE JACOBO DE LARA, S.R.L.
Compradora

Jalyl Antonio Perez Dabas

JALYL ANTONIO PEREZ DABAS
En su calidad de Gerente
ECOTURISTICO LA CUMBRE JACOBO DE LARA, S.R.L.
Compradora



Yo, **LICENCIADA ÁGUEDA TERESA HERNÁNDEZ GOMEZ**, Notario Público de los del número para el Municipio de Moca, Portadora de la Colegiatura No. 5145. Con estudio Profesional Abierto en la Calle José María Michel No. 14, Esquina Córdova, (altos) Tercer Nivel Apartamento No.304, de esta Ciudad de Moca, Provincia Espaillat **CERTIFICO Y DOY FE** que por ante mi comparecieron los señores **MARIA ELENA DE LARA CONDE, MARIA ELENA DE LARA DE SANCHEZ** y **JALYL ANTONIO PEREZ DABAS**, personas a quienes doy fe conocer cuyas generales constan en el acto que antecede, declarando que son las firmas como acostumbran a firmar en todos los actos de sus vidas privada y pública. En la Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los Veintiocho (28) días del mes de Junio del año Dos Mil Veintidós (2022).-----

Águeda Teresa Hernández Gómez
LICENCIADA ÁGUEDA TERESA HERNÁNDEZ GOMEZ
NOTARIO PÚBLICO

